

nes Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución denegatoria en solicitud de prestación de pensión de invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXP.TES.
45244135F	ALARCÓN PEÑA, M.ª SOLEDAD	1514-I/2006
25591384C	AMAYA CALVO, M.ª AUXILIADORA	1609-I/2004
53693713Y	ÁVILA PÉREZ, ROCÍO	1095-I/2006
22554611Y	CORTES TORRES, CONCEPCIÓN	1225-I/2006
74822376H	FERNÁNDEZ REYES, ENRIQUETA	1694-I/2006
25075809J	FERNÁNDEZ TRIANO, FRANCISCA	1499-I/2006
10559557G	GARCÍA CASTILLO, FRANCISCO	667-J/2006
25674597L	GARCÍA CHICA, ESTHER MARÍA	366-I/2006
X3115114V	GOSSIO VERDECANNA, M.ª ALEJANDRA	1378-I/2006
25660409E	LÓPEZ RUIZ, M.ª JOSÉ	846-I/2006
05603334M	MONTERO ARROYO, M.ª NIEVES	1460-I/2005
45829935C	NÚÑEZ CASADO, FRANCISCO	906-J/2006
X0359845X	OUAHABIA ---, HALIMA	577-I/2006
74807037C	TIRADO GIL, ANA	630-I/2007
31203712A	VELÁZQUEZ MEDINA, JUANA	1504-I/2006
74850100G	VILLATORO RUEDA, M.ª VANESA	1207-I/2006

Asimismo, se le comunica que contra dicha Resolución podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Provincial dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la recepción de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril.

Málaga, 23 de agosto de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican actos de trámite inicial de expedientes de trasvase a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acto de petición de opción relativa a la solicitud de trasvase a pensión de Invalidez/Jubilación no contributiva de los expedientes relacionados a continuación, para que en el plazo de 15 días manifieste la prestación que desea percibir, advirtiéndole que de no efectuarla en el plazo indicado se producirá la caducidad del expediente, con archivo de las actuaciones practicadas, de conformidad con lo establecido en el art. 92.1 de la citada Ley, y continuaría como beneficiario de la prestación que actualmente tiene reconocida. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTE.
24869240	CLAVERO ARCAS, MARIA	481-J/2007
74839187Q	HERRERA PUERTA, M.ª ANGELES	1450-I/2006

Málaga, 23 de agosto de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución de caducidad en solicitud de prestación de pensión de invalidez/jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXP.TES.
25656391Y	ALBARÁN ORTIZ, ANTONIA	778-J/2005
X2091009X	ALMEIDA LEBRE, FERNANDA R.	24-I/2005
X2338896A	BELHOYSSINE ---, AMINA	833-I/2005
24759448V	CARMONA FAJARDO, BERNARDO	414-I/2006
51394753B	DE ABAJO MATEO, ALEJANDRO	138-I/2006
24810494A	DOMÍNGUEZ GARCÍA, ANTONIA	977-I/2005
24894973A	DUO TEIXEIRA, ADELAIDE	424-I/2005
X2826244G	EZ ZOUAOUY ---, FÁTIMA	682-I/2006
X1420793Z	FELLAH ---, KHADIJA	970-I/2006
74796948M	FRORES MONTESINOS, FRANCISCA	1565-I/2005
52571895J	FUSTER DE LA IGLESIA, M.ª MONTSERRAT	58-I/2006
27382481S	GARCÍA ARAGONÉS, JOSÉ MIGUEL	954-I/2006
24865812Y	HEREDIA MOLINA, JOAQUINA	1077-I/2005
25087025M	HEREDIA SANTIAGO, JOSEFA	1611-I/2006
27336151F	HOLGADO RUBIO, INMACULADA	1198-I/2006
36506546A	JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, SALVADOR	67-I/2006
25721346D	JIMÉNEZ MORENO, JUAN J.	1161-I/2006
X1000753T	LEE ---, JENNIFER	554-I/2004
38521136T	LÓPEZ GONZÁLEZ, NICOLÁS	889-I/2006
41072714G	MORALES ROMERO, MIGUEL	1078-I/2005
25302115E	PADIAL ROMERO, M.ª DOLORES	564-I/2006
33393677T	RAMÍREZ CORBACHO, JOSÉ M.ª	1651-I/2006
76750801P	REYES SABOGAL, ÁNGEL A.	1319-I/2004
24676691C	RODRÍGUEZ ALCANTARILLA, JUAN	47-J/2006
2095441A	RODRÍGUEZ PEÑALVER, ANA	134-I/2006
25592834K	RUIZ BLANCO, M.ª DEL PILAR	1551-I/2005

Asimismo, se le comunica que contra dicha Resolución podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Provincial dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la recepción de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril.

Málaga, 23 de agosto de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican actos de trámite inicial a solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acto de requerimiento de documentación en solicitud de prestación de pensión de invalidez/jubilación no contributivas relacionadas a continuación, para que en el plazo de diez días presenten la documentación solicitada, advirtiéndole que de no aportarla en el plazo indicado se considerará que desiste de su petición, y se procederá al archivo de su solicitud, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 de la citada Ley 30/92. Al objeto de conocer el contenido exacto del acto, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTE.
X1351425Z	AQUITA - - -, AHMED	393-J/2007
23597686P	DÍAZ GALLEGU, JUAN	412-J/2007
24669825W	GARCÍA GÁMEZ, MARÍA	462-J/2007
25061326C	GARCÍA SIERRA, ANA MARÍA	657-I/2007
248761291L	INFANTES ROMERO, ANA	451-I/2007
70028474Y	MARTÍNEZ PONCE, JOAQUÍN	436-I/2007
01094666G	PINTADO MARTÍN, M.ª INMACULADA	767-I/2007
76427449J	REYES VILLANUEVA, PATRICIA	648-I/2007
25716845Q	DE LA RUBIA STROOBANT, FRANCISCO	620-I/2007
24702145F	RUIZ RUEDA, M.ª VICTORIA	511-I/2007
25687524C	SANTIAGO HEREDIA, JOSÉ	768-I/2007
X1533935L	WARWITZ - - -, ALEXANDER	738-I/2007

Málaga, 23 de agosto de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*NOTIFICACIÓN de 11 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de Cese de Acogimiento Familiar Simple con abuela materna, procediendo a la constitución del Acogimiento Familiar Temporal con tíos maternos, del expediente de protección núm. 352-2005-21-328.*

De conformidad con los arts. 42.3 y 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre doña Antonia Fernández Mora, se publica este anuncio, por el que se notifica Trámite de Audiencia de fecha 6.9.2007, adoptado en el expediente de protección núm. 352-2005-21-328, relativo al menor S.F.M., por el que se acuerda:

1. Cumplir con el Trámite de Audiencia en el cambio de medidas de protección.

Así mismo se pone en su conocimiento que el presente acto tiene la consideración de mero trámite, por lo que contra

el mismo no cabe recurso alguno, que sí podrá interponer contra la Resolución que se derive del citado expediente.

Huelva, 11 de septiembre de 2007.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

## CONSEJERÍA DE CULTURA

*ANUNCIO de 3 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se da publicidad al acto de requerimiento de subsanación de trámites, en el procedimiento para la concesión de subvenciones para actividades de Cooperación Cultural en el año 2007.*

Esta Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Cádiz, dando cumplimiento al artículo 8 de la Orden de 6 de junio de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones para actividades de cooperación cultural en el año 2007 (BOJA núm. 121, de 20 de junio de 2007), y al objeto de subsanar la documentación presentada de acuerdo con la citada convocatoria, acuerda hacer público el acto de requerimiento de subsanación, cuyo contenido íntegro se halla expuesto en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Cultura en el de cada una de sus Delegaciones Provinciales y en el sitio web de la Consejería de Cultura ubicado en la siguiente dirección: <http://www.junta-deandalucia.es/cultura>.

El plazo para la subsanación será de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 3 de septiembre de 2007.- La Delegada, Dolores Caballero Porro.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 24 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2007/314/G.C./EP.*

Núm. Expte.: AL/2007/314/G.C./EP.

Interesado: Rafael Morales Tortosa.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2007/314/G.C./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/314/G.C./EP.

Interesado: Rafael Morales Tortosa.